



SUTTP

Comunicado N° 301

Lima, Viernes 03 de JULIO del 2026

INFORME ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú – **SUTTP**, informa a todos nuestros afiliados los principales puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria realizada el **jueves 02 de julio de 2026**, reafirmando nuestro compromiso de mantener una comunicación transparente, responsable y permanente.

★ INFORMES DE GESTIÓN SINDICAL

Se informó a la Asamblea sobre las acciones desarrolladas por el Sindicato en defensa de los derechos colectivos de nuestros afiliados.

Caso Jayanca

Se presentó el estado situacional del proceso, los avances obtenidos y las acciones legales que vienen siendo impulsadas para la defensa de los intereses de nuestra organización.

Seguridad y Salud en el Trabajo – SUNAFIL / CENSOPAS

Se informó sobre las actuaciones realizadas ante las entidades competentes, así como las acciones de seguimiento sindical orientadas a garantizar condiciones laborales seguras para nuestros afiliados.

La protección de la salud y seguridad de los trabajadores continúa siendo una prioridad permanente del SUTTP.

★ NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La Comisión Negociadora informó a la Asamblea sobre el estado actual del proceso de negociación colectiva, explicando los avances alcanzados, los escenarios existentes y las alternativas estratégicas para continuar defendiendo las demandas de nuestros afiliados.

Luego de la exposición y el debate democrático, se pusieron a consideración de la Asamblea las siguientes alternativas:

Opción 1

Romper Trato Directo pliego 2024 - 2025 y continuar negociación en el MTPE en vía de Conciliación.
Y continuar en trato directo la negociación del pliego 2025-2026

Opción 2

Continuar en trato directo con la Empresa en negociaciones independientes.

Opción 3

Negociar de manera conjunta los pliegos 2024-2025 y 2025-2026

Después del análisis correspondiente, la Asamblea General aprobó la **Opción 3**: negociar ambos períodos de manera conjunta, concentrando los esfuerzos del Sindicato en una sola estrategia de negociación..

Esta decisión permite al Sindicato:

- ☑ Fortalecer la posición negociadora del SUTTP.
- ☑ Consolidar las propuestas en una sola estrategia.
- ☑ Evitar procesos paralelos que puedan dividir esfuerzos.
- ☑ Buscar un acuerdo integral que contemple las expectativas de nuestros afiliados.

El SUTTP continuará este proceso con responsabilidad y transparencia, manteniendo como prioridad la defensa del empleo, la mejora de condiciones laborales y la búsqueda de un Convenio Colectivo justo para todos nuestros afiliados.

📌 **CONTINUIDAD INSTITUCIONAL DEL SUTTP**

La Comisión de Estatutos y Reglamentos presentó su dictamen respecto al cambio de razón social del empleador y sus efectos sobre nuestra organización sindical.

Luego del análisis estatutario y legal realizado, se informó que:

- ☑ El SUTTP mantiene su existencia y representación aun cuando la empresa cambie de razón social o giro.
- ☑ El cambio empresarial no obliga automáticamente a modificar la denominación del Sindicato.
- ☑ Cualquier modificación estatutaria corresponde únicamente a una decisión soberana de la Asamblea General.

El artículo 3 del Estatuto vigente garantiza la continuidad institucional del SUTTP, protegiendo la existencia de nuestra organización frente a cambios societarios del empleador.

📌 **LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA**

Compañeras y compañeros:

- 👉 La Asamblea reafirmó que nuestro mayor respaldo es la participación y unidad de nuestros afiliados.
- 👉 Seguiremos defendiendo nuestros derechos con argumentos, organización y responsabilidad sindical.

SERVICIO SOCIAL

La Secretaría de Asuntos Sociales del SUTTP, hace llegar la relación de fallecidos de los últimos meses. A los familiares nuestras más sentidas y sinceras condolencias.

CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	FECHA
JUBILADO 000030870	AQUIJE SOTO, ANGEL FERNANDO	EL MISMO	06/01/2026
000045310	GASPAR HINOSTROZA, MARTHA	MADRE	12/02/2026
JUBILADO 000031740	CAVALIER REYES, RICARDO	MADRE	19/02/2026
000055430	ANGULO ARAUCO, FELIX	EL MISMO	26/02/2026
008009150	VARGAS JIRAMOTTO, WILIAMS	PADRE	07/03/2026
JUBILADO 000621005	RAMIREZ ROBLES, RICARDO	PADRE	13/03/2026
	MOYA LOPEZ CHAU, DENISE	PADRE	05/04/2026
JUBILADO	CUBA TORRES, CARLOS	EL MISMO	19/04/2026
JUBILADO	RAMOS HUANCA, LINO ANDRES	EL MISMO	25/04/2026
JUBILADA	TIJERO TORRES, CLEMENCIA	ELLA MISMA	25/05/2026
	MARROU DUEÑAS, JORGE	PADRE	27/06/2026

¡LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe